

**25 DE FEBRERO DE 2025**

Metodología de trabajo para el estudio y análisis de la Iniciativa formulada por la diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman los artículos 3, fracción III; y 10, fracciones I, III y X; y se adicionan los artículos 11-1; 14, fracciones VII-1 y VII-2; y, 18, fracción XXXI-1, a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. (ELD 119/LXVI-I)

Se propone la siguiente:

### **Metodología**

- 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a:**
  - Consejería Jurídica del Ejecutivo;
  - Secretaría de Salud de Guanajuato;
  - Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato;
  - 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato;
  - Estudio de impacto presupuestal a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas;
  - Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso; y
  - Diputadas y diputados integrantes de esta LXVI Legislatura.

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 25 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

**2.** Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 25 días hábiles.

**3.** Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa.

**4.** Se celebrarán las mesas de trabajo que se requieran para analizar las observaciones remitidas, a través del documento comparativo, con las autoridades competentes previa

anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y posterior con asesores de los grupos parlamentarios.

**5.** Análisis y acuerdos para dictaminar.

**6.** Discusión y aprobación del dictamen.